

Expediente: **288/25**

Carátula: **GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ AGÜERO MARIA CELESTE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *AGÜERO, Maria Celeste-DEMANDADO*

33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

20368673847 - *GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 288/25



H30800111056

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ AGÜERO MARIA CELESTE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°288/25.

Monteros, 08 de junio de 2026.

Atento a las constancias de autos:

1) Practíquese planilla fiscal y notifíquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, conforme a lo dispuesto en sentencia del xx/xx/202x: "Monteros, XX de XX de 202X... AUTOS Y VISTOS... RESULTA... RESUELVO I... II... III... IV.- REGULAR HONORARIOS a el Dr. BUSTOS EGÜES,RAUL MATIAS - M.P. N°10796, que actúa como apoderado de la actora, en la suma de pesos seiscientos setenta y cinco mil (\$675.000), la que devengará intereses equivalentes a la tasa activa que, para operaciones de descuento establece el BNA, desde la mora hasta su efectivo pago.XX V... VI... VII... VIII.- FIRME LA PRESENTE, practíquese planilla fiscal por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N°1- Documentos, y procédase a COMUNICAR a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (Art. 35 de la ley 6.059). FDO. DRA. MARÍA GABRIELA RODRÍGUEZ DUSING".

2) Fecho, pase al área de Ejecución de Sentencias. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA DE LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO - CENTRO JUDICIAL MONTEROS. NC

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.